



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN
TECNOLÓGICA INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS

SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL

Subsecretaría de Educación Media Superior
Dirección General de Educación Tecnológica Industrial y de Servicios
Institución Pública Centralizada Federal
Modalidad Escolarizada

Certificado de Terminación de Estudios

Se expide a:

Datos del estudiante

Hugo Valentin Guillen Lopez

Nombre(s) Primer apellido Segundo apellido

GULH061209HCSLPGA0

Clave Única de Registro de Población (CURP)

213071PR001208

Número de control o matrícula

Datos del plantel o servicio educativo e información académica

Institución Particular Incorporada, Instituto Jose Vasconcelos Calderon

Tipo, nombre y/o número

07PCT0068M

Clave de Centro de Trabajo

RVOE DGETI20071486, de fecha 29 de mayo de 2006

Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios, Acuerdo de incorporación o Decreto de creación y fecha

Bachillerato tecnológico con la carrera técnica en Computación fiscal contable

Plan de estudios y/o formación que permite incorporarse al servicio productivo

TCFC-00

Clave

Del 21 de septiembre de 2021 al 16 de julio de 2024

Periodo de estudios

336

Créditos obtenidos

336

Total de créditos

8.5 Ocho punto cinco

Promedio de aprovechamiento

Autoridad educativa: Laura Leal Sorcia - Subdirectora de Área.

No. del certificado de la autoridad educativa: 00001000000516238040

Sello digital autoridad educativa:

GS4MFPGScldGzA9ZlyEa0AMDNIaEW210/rmjgvDDnyUjHixRHWzx8iS3/rmxoXMFbnA2c7NA0oInfiPvtbjA2dZCvjqlf9LJ+e+rJSyvXyhBWQIUq/8Zj2uR
UobAQrhfy15yWa6PRslGWqHvWl+ZmuB/OKGICnEmdrVVEv8jaG3xemFRsx877F26+G18visLK4FN5OVfKMvfCgpAy3sq05SHjtMqONirA5WAoWF7wTSCU
HtP7gUIAdDBn4dKkE3j56DP9nKQmRC7r8KSiban5WH+SZJEm8X3ZsX30LmY/6XMvsRUuwJNKB2WqM0DyhbU1cRdl7dcgeYvUjG95zg==

Fecha y hora de timbrado: 11/11/2024 08:59:34

Sello digital SEP:

S4zG13U8eEfSM3mVuO7ZvPAUdtOzijtY8HpPfofn5eGhK70WriXqP+kK5MnJ6cHI22SUH/vHcxtEtITikrUd39R7QwIX2a24qY2oUYBm9LIC3szVVmsaN3G
RF4iR0x/cZLYafMtdXhq4bqDJsdvSA+LieYPMv0o7kMi42ccVDn5zPSzwwNpBkekSVyl2SdcCsmY0zrsKINE6tZkUKo89HrbrzOnM9AQ88h7C03+B+y8Q9+
OPH/mKsZJYv4AO79jcrk8ZzuKkPadYn2rpsH3iEjwflXbxK+CxgYGYZQ5qbOjK1CvHgS3liQM/uJ2XJGNSbNwVKIQ8VCk8jbJreTqg==



El presente documento ha sido firmado mediante el uso de la firma electrónica avanzada del servidor público competente, amparada por un certificado digital vigente a la fecha de su elaboración, y es válido de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1, 2, fracciones IV, V, XIII y XIV, 3, fracciones I y II, 7, 8, 9, 13, 14, 16 y 25 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada; 7 y 12 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada; su integridad y autenticidad se podrán comprobar por medio del código QR o en: <https://siged.sep.gob.mx/SIGED/documentos.html>

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 141 de la Ley General de Educación, los certificados de estudios expedidos por instituciones del Sistema Educativo Nacional, tienen validez en la República Mexicana sin necesidad de trámites adicionales de autenticación o legalización, lo cual permite el tránsito del estudiante en el Sistema Educativo Nacional.

El presente documento se imprime en Chicomuselo, Chiapas, a los once días del mes de noviembre de dos mil veinticuatro.

Folio a581ccc3-4310-496c-bbe8-d16c212b6904